

Proyecto de Declaración del II Congreso del Partido Socialista de Andalucía.-

En Noviembre de 1976 se clausuraba el Congreso <sup>I</sup> ~~(Constituyente)~~ <sup>lo que había venido siendo</sup> del Partido Socialista de Andalucía en el que se definió <sup>como</sup> objetivo la lucha por la liberación de nuestro pueblo mediante la creación del poder andaluz y la construcción de una sociedad socialista.

En su Declaración política, previo el rechazo del sistema capitalista a nivel económico, social, político e ideológico cultural el PSA afirmó lo indisoluble de su carácter socialista y andalucista, principios ambos que se constituyen en pilares de su teoría y praxis políticas y que habrán de hacerse realidad por la vía democrática y el respeto a una práctica autogestionaria.

"Como partido socialista que somos -se decía en dicha Declaración- no podemos contentarnos con la transformación democrática del Estado Español, sino que nuestro objetivo último es la ruptura de los mecanismos de producción del sistema capitalista, en cuanto suponen la explotación del hombre por el hombre y han creado las condiciones objetivas para nuestro "desarrollo andaluz". La implantación del socialismo en Andalucía, supondría, ni más ni menos, que la liberación del pueblo trabajador andaluz de las relaciones de explotación y dominación que históricamente padece."

<sup>se concluye que</sup>  
"Y lo más importante ~~-se concluía de todo~~ es entender que ambos tipos de acciones son inseparables; y su articulación necesaria demuestra algo muy importante. Que el único regionalismo posible en Andalucía ha de ser socialista y que la forma más concreta y eficaz de ser socialista en Andalucía es ser regionalista"; porque "hay además, una razón muy específica en favor de un socialismo regionalista; después de cuarenta años de devastación ideológica, la toma de conciencia política está renaciendo hoy en Andalucía, en muchos casos al hilo del instinto regional, azuzado por la dignidad andaluza herida por décadas de subordinación, pobreza y envilecimiento; tal componente sociológico no es despreciable, sino muy importante, y sólo puede alcanzarse su canalización y su fecundación por la vía de un socialismo que se entrañe en Andalucía, que se ponga prioritariamente al servicio de nuestra tierra. Y sólo hay una fórmula política para ello: el socialismo regionalista."

( Pero conviene, hoy, cuando los caminos iniciados por el PSA, que fueron primero criticados, están siendo ahora con mayor o menor timidez, con mayor o menor honestidad de propósitos, seguidos por todos los partidos políticos, conviene recordar



que la creación en 1976 del PSA es fruto de un largo proceso de reflexión y de la lucha política en defensa de los intereses del pueblo andaluz, que arranca del año 1965, y que ha significado una continua maduración de los postulados ideológicos y políticos del andalucismo y una reafirmación constante en la acción concienciadora y liberadora de nuestro pueblo.

*Amiguelin los GCP*

Fruto de ese proceso nacía en el año 1973, de los Grupos de Compromiso Político, Alianza Socialista de Andalucía, la primera organización política netamente andaluza y para Andalucía, en cuyo Manifiesto fundacional, sobre la base del "regionalismo solidario", nueva concepción con fundamentos de clase dentro de la lucha autonomista nacida del análisis científico de la situación del pueblo andaluz, se declaraba la necesidad de "un estatuto especial que, reconociendo la personalidad política de Andalucía, ordene el grado de su autonomía en relación con los restantes pueblos de España."

Frutos también fueron el rescate de la memoria de Blas Infante, padre de la patria andaluza, de la bandera verde, blanca y verde, del escudo y del himno de Andalucía los símbolos históricos del pueblo andaluz y la redacción del primer proyecto de Estatuto de autonomía para Andalucía en febrero de 1976.

*ante que unirse*

La integración de las Juntas Liberalistas, creadas por Blas Infante, en el PSA en Junio de 1978, ha venido a significar el definitivo entronque de nuestro partido con la tradición histórica del pueblo andaluz en la lucha por su liberación.

(1) \*

→ Sin embargo, el mimetismo del resto de las fuerzas políticas implantadas en Andalucía no puede ser motivo de conformismo para el PSA, ya que ello nos llevaría a ser superados en aquello en que se nos imita. Por otra parte, desde Noviembre de 1976 en que se clausuró el I Congreso del PSA hasta hoy han tenido lugar acontecimientos fundamentales con los que nuestros presupuestos ideológicos y políticos y nuestras propuestas de acción deben ser contrastadas.

(2) \*

Este es el reto y la tarea que se abre ante este II Congreso en el que todo ello debe ser profundizado y actualizado.



### La transición política.

En el momento de la clausura del I Congreso del PSA asistimos a los últimos pasos del régimen franquista: los procuradores de las Cortes orgánicas ya habían aceptado su autodisolución mediante las oportunas compensaciones, y el primer Gobierno Suárez acababa de convocar el referendun para la aprobación de la Ley de Reforma Política. En <sup>enero del 79</sup> ~~Octubre de 1978~~, cuando estamos a punto de celebrar nuestro II Congreso, el proceso político inaugurado formalmente con esta Ley aunque preparado ya desde la muerte del dictador con una política sistemática de "tolerancia selectiva"- <sup>si lo</sup> ~~está a punto de consumarse~~ <sup>seculares y municipales.</sup> con la aprobación de la Constitución y la convocatoria de elecciones <sup>proceso</sup> municipales. En estos dos años escasos ha transcurrido, pues, casi en su integridad, la accidentada transición de la dictadura franquista a la Monarquía parlamentaria de Juan Carlos, período histórico al que, por razones evidentes, debemos dedicar ~~alguna~~ atención en sus aspectos y acontecimientos más destacados.

La particularidad que más ha llamado la atención de la transición política española ha sido, sin duda, el que se haya hecho a partir de la legalidad anterior, y mediante acuerdo entre las instituciones del régimen y las fuerzas de la oposición democrática. Este método de cambio -"la reforma pactada"- <sup>se fundamentaba</sup> significaba, de <sup>en</sup> entrada tres <sup>aspectos</sup> cosas: 1) El abandono de las fórmulas de reforma unilateral del gobierno Arias-Fraga, fórmulas burdamente pseudodemocráticas, que cabría resumir en la inefable propuesta de éste último de construir una "democracia a la española". 2) La aceptación por parte de las representaciones políticas de las fuerzas populares de abdicar el papel protagonista en la gestión del cambio en favor de las instancias políticas de la burguesía (presentes en el primer Gobierno Suárez o apoyándolo desde fuera); o, dicho más brevemente, el abandono (tácito) por parte de la oposición de sus posiciones rupturistas. Y 3) La existencia de una coincidencia mínima entre el Gobierno y la oposición <sup>organizada en</sup> Coordinación Democrática sobre concesiones recíprocas en una serie de puntos esenciales.

¿Cuáles fueron las prestaciones y contraprestaciones que configuraron este pacto para la reforma política? La respuesta a esta pregunta no puede obtenerse en un documento determinado, porque, como se sabe, dicho pacto se produjo en la intimidad de los despachos, sin publicidad y sin constancia escrita. Pero de la conducta y de las manifestaciones de las partes cabe fácilmente inducir que los principales puntos del mismo fueron los siguientes: a) La aceptación de la Monarquía y del sistema capitalista por parte de la oposición, <sup>aceptación que ha</sup>



(1) \* Esta tarea no es fruto del voluntarismo ni de la casualidad. El pueblo andaluz, oprimido durante siglos por un sistema de capitalismo dependiente y manipulado del ~~centralismo~~ por. teforismo político por el centralismo que sustenta tal depredación económica, encontró en tales planteamientos andalucistas un cumplimiento de sus anhelos de liberación y una respuesta estratégica global a sus necesidades. Prueba de ello es el nacimiento de la conciencia de <sup>los andaluces de</sup> ~~identificación~~ su propia identidad, como prueba de manipulación la sustitución de los ~~banderos~~ símbolos que <sup>la</sup> expresan dicha identidad (San Bandero, sardo, lirio...) y del ~~co~~ proyecto autonomista como <sup>que</sup> ~~para~~ <sup>ha sido</sup> ~~demostración~~ prioritariamente ~~por~~ ~~los~~ ~~andaluces~~ en momentos decisivos.-

Lo que aún dudaba de la conciencia de <sup>la propia</sup> identidad del pueblo andaluz no bien comprendido que tal ~~identificación~~ ~~no~~ ~~existe~~ <sup>está</sup>



~~Los~~ ~~hechos~~ ~~que~~ ~~yo~~ ~~se~~ ~~produj~~ ~~el~~ ~~desarrollo~~  
~~orientado~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~instrumento~~ ~~político~~ ~~capaz~~ ~~de~~  
~~despertar~~, ~~acelerar~~ ~~y~~ ~~dar~~ ~~satisfacción~~ ~~a~~  
~~los~~ ~~miembros~~ ~~del~~ ~~pueblo~~ ~~andaluz~~.  
~~Dicho~~ ~~pueblo~~:-

---

no pudo surgir de modo espontáneo,  
ya que no existían instrumentos que le  
potenciase. En este sentido el PSA  
ha sido el instrumento político capaz  
de despertar, acelerar y dar satisfac-  
ción a los miembros y necesidades  
del pueblo andaluz.

---

(2) \* Durante <sup>estos</sup> ~~los~~ dos años de ~~autodirección~~  
~~política~~ desde el ~~comienzo~~ el  
partido ha contado con una actividad  
y una proyección política <sup>de</sup> ~~cuya~~ ~~dirección~~  
es responsable el Comité Ejecutivo.  
El presente informe se ~~presenta~~ <sup>ve, de</sup> desde el  
punto de vista del dicho Comité y  
ha de contrastarse con la opinión



y <sup>valoración</sup> ~~de~~ que ~~se~~ ~~de~~ los militantes  
de hoy tengan adoptada y que los miembros  
de este Consejo que los represente, espere.

El contraste de opiniones nos llevará  
a una posición correcta de respuesta a  
la realidad del pueblo andaluz. Este  
es el reto y la tarea que se abre ante  
este -II Consejo.



discriminación  
con Cat. y Euzk. 4.

habría de materializarse en la futura Constitución); b) La aceptación por parte del Gobierno de llevar a cabo una democratización paulatina de las instituciones políticas; y c) El acuerdo sobre una dosificación controlada y restringida de las autonomías entre el Gobierno y la fracción hegemónica de la oposición constituida por los partidos centralistas. El desarrollo inmediato de este pacto para la reforma política es bien conocido: desmantelamiento progresivo del sindicalismo vertical, concesión más o menos ambigua de una serie de libertades públicas y derechos ciudadanos, legalización (con un calendario cuidadosamente estudiado) de partidos políticos, y, en fin, convocatoria y celebración de elecciones legislativas generales.

Como era de esperar, el balance electoral del 15 de Junio incidió de manera importante en el proceso de reforma, pero no consiguió alterarlo en sus líneas esenciales. Antes al contrario: el pacto reformista salió vigorosamente reforzado de la prueba al confirmarse la atracción de las opciones políticas democráticas, y a la vista de los resultados poco favorables de los partidos políticos autonomistas, que no pudieron hacer gran cosa frente a una legislación diseñada expresamente en su contra. En efecto, después del 15 de Junio ni era posible la vuelta atrás en el proceso de transición (que es lo que hubiera ocurrido en el supuesto de fracaso electoral de la oposición o de triunfo de Alianza Popular), ni tampoco la izquierda tenía fuerza suficiente para entrar en el Gobierno asumiendo directamente la gestión del cambio, ni las opciones autonomistas, salvo en Cataluña y País Vasco, podían hacer valer sus planteamientos sobre la forma de Estado. El proyecto reformista, por tanto, se había confirmado en todos sus términos. Se había producido lo que algún panegirista de la reforma ha llamado la "votación perfecta".

Pero si es cierto lo que se acaba de decir no lo es menos que los resultados del 15 de Junio obligaron, por una parte, al Gobierno a una serie de reajustes en la gestión del cambio, y permitieron, por otra, a los dos grupos electoralmente destacados, proyectar a la medida de sus conveniencias las líneas generales del sistema político español para después de la transición, es decir, para el momento en que empiecen a funcionar los mecanismos institucionales previstos en la Constitución monárquico-democrática. En lo que respecta a las nuevas técnicas de gestión del cambio conviene indicar, de entrada, que, en parte por los resultados electorales y en parte por la habilidad en la política de alianzas parlamentarias de la UCD, el Gobierno ha conservado íntegra la iniciativa política; incluso desde una perspectiva de análisis jurídico: véase, sobre el particular, la composición de

PSOE-VCS



cómo ha sido

la Comisión de urgencia legislativa, cómodamente mayoritaria para el partido gubernamental, y téngase en cuenta que esta Comisión es la que da luz verde a los Decretos-Leyes. Pero la presencia de un Parlamento elegido por sufragio universal, principal islole democrático durante la transición en el mar autoritario de las instituciones del antiguo régimen, no podía menos de exigir algunas adaptaciones tácticas: utilización del mismo como "aval" o instancia de legitimación de la política gubernamental, conveniencia de reducir al mínimo la normativa no pasada por el tamiz de las Cámaras, transigencia con los atisbos (escasos y más bien simbólicos) de un control político por parte del Parlamento. Por otra parte, la urgencia de una serie de medidas de actuación económica, después del abandono absoluto en que esta cuestión estuvo sumida durante el primer Gobierno Suárez, obligó después del 15 de Junio a contar con las representaciones parlamentarias de las fuerzas populares, inaugurando así una política de concertación o consenso plasmada en los Acuerdos de la Moncloa. La concreción espectacular, por cierto, del "pacto social" del que muy poco antes habían abominado las propias organizaciones políticas de la izquierda que luego lo suscribieron.

En cuanto a los rasgos del sistema político futuro prefigurado en estos últimos ~~cuince~~ <sup>dos años</sup> meses hay que destacar necesariamente la tendencia al bipartidismo impuesta por UCD y PSOE, y el vaciamiento, en las preautonomías y en la  ~~futura~~ Constitución, de las aspiraciones autonómicas, salvo, ~~si acaso~~, en Cataluña y Vascongadas. <sup>y por reflejo, Galicia.</sup> La tendencia al bipartidismo ha sido una constante de la política de los partidos mayoritarios, cuyos episodios más notables fueron la restricción con múltiples requisitos de la posibilidad de constituir grupos parlamentarios, y la aprobación de un sistema electoral para las <sup>próximas elecciones y</sup> elecciones municipales claramente sesgado en su favor -por supuesto, con la inevitable regla D'Hont incluida-. Ni que decir tiene que esta política de creación artificial de un sistema bipartidista es una política de deformación de la voluntad popular, esto es, una política de falseamiento de la democracia. Ni que decir tiene tampoco que el bipartidismo pretendido dista mucho de ser una realidad, ~~en verdad nos encontramos, como lo prueba el resultado de las elecciones parciales de Asturias y Alicante, ante un bipartidismo muy "imperfecto"; demasiado imperfecto para que se le pueda llamar tal.~~ <sup>La</sup> falta de homogeneidad ideológica y social de España permiten pronosticar un fracaso sin paliativos para este proyecto de los partidos con mayor representación parlamentaria de absorber o destruir a los partidos con menor incidencia electoral.

El vaciamiento de las aspiraciones autonómicas es otro aspecto del panorama



político que anuncia cuál va a ser el futuro inmediato. Esta frustración de las autonomías era ya completamente previsible, como apuntamos más arriba, a la vista del resultado electoral del 15 de Junio. La incógnita era el método que iban a seguir unos partidos centralistas que habían hecho profesión de fe autonomista en la campaña electoral, para volverse atrás, a la hora de la verdad, de sus afirmaciones y promesas. A estas alturas la incógnita está ya ~~prácticamente~~ despejada: muchos que se llamaban, desde las filas de la derecha, partidos regionales -y el caso del PSLA es quizá el más llamativo- se han subido con armas y bagajes al carro del vencedor UCD; otros, como el PSOE, mantienen hacia fuera una actitud de cómodo silencio, mientras negocian pactos secretos con el Gobierno -véanse los ~~cambios de redacción~~ del Título sobre las autonomías en los ~~sucesivos borradores~~ del Anteproyecto ~~de~~ Constitución- que pretenden consagrar constitucionalmente, con las consabidas salvedades de Cataluña, País Vasco y, quizá, Galicia, una pseudoautonomía que no pasa de ser una simple descentralización administrativa; todos, en fin, asisten imperturbables a la farsa de las preautonomías, colaborando en la medida de las fuerzas respectivas, a la adulteración folklórica de la "cuestión nacional" en España, y a la consolidación, mediante la tristemente célebre distinción entre nacionalidades y regiones, de un tratamiento desigual de los distintos pueblos y países que la componen.



La resultante de la transición política que acabamos de describir será -está siendo ya- una "democracia limitada" o "controlada", hecha a la medida de las ~~fuerzas del privilegio económico~~ <sup>clases dominantes</sup>, y en la que las clases trabajadoras van a tener escasas posibilidades de defender sus intereses. Nadie va a discutir el cambio cualitativo que esta situación significa respecto de los negros días de la dictadura franquista. Pero nadie podrá negar tampoco que éste no es el camino para la sociedad justa y fraternal, y para la Andalucía libre y socialista, a que tenemos derecho. Corremos el riesgo de vivir muchos años en una democracia inestable, salpicada "oportunamente" por los oscuros ataques del terrorismo. Corremos el riesgo de pasarnos algunos años en la tarea de consolidar esta democracia. Nadie puede sorprenderse de ello. No ha habido "milagro político" español. Este es el precio de la "reforma pactada".

~~FLS - PSE = "colonia"~~  
 ↓  
~~...~~



\* De este modo el Pacto Autonomista recientemente firmado en Sutefuera por las fuerzas políticas que operan en Andalucía no ha significado otra cosa que la adopción <sup>por los partidos centralistas</sup> de un pseudo andalucismo que ~~no~~ <sup>se</sup> ~~propone~~ <sup>destinó</sup> a ~~ser~~ <sup>ser</sup> un poder político real y orientado sobre bases exclusivamente electorales: es necesario a los partidos presentes en la J. de A. para obtener votos <sup>añadi</sup> proponer un acuerdo autónomo que no supieran ni quisieran conseguir en la elaboración de la Constitución.

Mientras ~~en~~ <sup>el pueblo andaluz</sup> Andalucía ha seguido siendo marginada de toda decisión, ha venido soportando los mismos problemas que le han aquejado: ~~el paro, el desempleo, la estructura, la falta de rentabilidad del campo etc...~~ el paro, el desempleo, la estructura, la ~~falta~~ <sup>falta</sup> de rentabilidad del campo etc... un cúmulo de problemas sociales que no pueden hallar solución más que en la dotación de



un poder real a sus orfanos repre-  
sentativo autocrático.-



Las transformaciones en el campo de la izquierda.

En este proceso de transición de la Dictadura a la democracia controlada se producen transformaciones de importancia en el campo de las fuerzas de la izquierda, especialmente en el campo de las fuerzas socialistas. Cambios que contribuyen a conformar el entorno en el que nuestro Partido se encuentra situado en la hora actual y, por lo tanto, contribuyen a clarificar su posición y a justificar sus planteamientos y opciones políticas.

En el panorama político del socialismo europeo el triunfo de la opción socialdemócrata, representada por la II Internacional, sobre la mantenida por la Conferencia Socialista del Mediterráneo ha tenido dos consecuencias inmediatas en España. La primera, el decisivo apoyo político y financiero al PSOE por parte de la Internacional socialista y, dentro de ella, parte de la socialdemocracia alemana que es el partido hegemónico: se reproduce así, con las variables propias de cada proceso, el caso de Portugal a la salida de la dictadura salazarista. La segunda consecuencia es la desaparición de la Federación de Partidos Socialistas y del Partido Socialista Popular, ambos miembros fundadores de la Conferencia Socialista del Mediterráneo. La FPS representaba una opción clara por la construcción de un socialismo sobre una base federalista, mientras que el PSP aparecía como un modelo de socialismo más a la izquierda del PSOE; una y otro, en cualquier caso, suponían alternativas con un contenido distinto al que ofrecía éste último. ¿A qué se ha debido entonces su desaparición pura y simple de la escena política española? Varias líneas de explicación pueden ser adelantadas en ese punto.

De una parte, hay que tener en cuenta que los dirigentes de esos Partidos no han sabido encajar mínimamente el revés electoral que para unos y otros supuso el resultado de las elecciones del 15 de Junio de 1977, favorable a PSOE, que fue el partido que contó con mayores medios técnicos y financieros en la preparación y desarrollo de la campaña electoral. De otra parte, el PSOE ha llevado a cabo una operación -coronada por el éxito, aunque desigualmente, según los casos,- de captación de esos dirigentes, con la consiguiente desaparición de las respectivas organizaciones. Sin duda, estos partidos ofrecían planteamientos políticos serios y ocupaban un espacio político cierto, pero sus dirigentes prefirieron aceptar los puestos ofrecidos por el PSOE a cambio de la desaparición de unas determinadas siglas. El trasvase de esos dirigentes y de parte de las bases de esos partidos (que en algún caso, sin embargo, no fue sino minoritaria) no ha venido acompañado de una asunción de los respectivos planteamientos políticos por parte del PSOE: en



realidad éste no estaba interesado en cambiar nada de su línea política -que ha seguido siendo la misma- sino en limpiar la escena política de organizaciones que pudieran ofrecer una alternativa (y, por lo tanto, representar una competencia) a la suya propia. A esto ha quedado reducido en esquema la tan cacareada unidad socialista.

El propio PSOE, por otro lado, ha caminado decididamente para colocarse en una posición de alternativa de gobierno a la UCD; en otras palabras, abandonando la vía de confrontación a la derecha y de alternativa socialista a las posiciones de la derecha, se coloca en la puerta de acceso al poder, dispuesto a ejercerlo y, en definitiva, a gestionar el sistema capitalista sin contradecir sus presupuestos (presupuestos que han quedado consagrados ya de forma expresa en el texto constitucional). No eran otras las previsiones de la socialdemocracia europea al decidir su firme apoyo al PSOE mucho antes de que la muerte del dictador abriese el período de transición que ahora está a punto de finalizar; el giro a la derecha del partido español demuestra que la lección está bien aprendida y que ha tenido que pagar un precio importante por el respaldo político, técnico y económico recibido.

El PCE, por su parte, juega hábilmente a ocupar la zona o espacio político que el PSOE abandona al desplazarse a la derecha. De esta ampliación del campo comunista hacia parte del espacio ocupado anteriormente por el socialismo es buen ejemplo lo ocurrido en Cataluña: el PSUC, partido catalanista de izquierda y formalmente independiente del PCE aunque articulado con éste, tiende a ocupar el espacio dejado por el PSC al unirse al PSOE, lo que supone para aquél un neto giro hacia la derecha y hacia el españolismo. En Andalucía, el Pacto Andaluz para unos Ayuntamientos Democráticos es una baza jugada por el PCE para no separarse de ese nacionalismo de izquierda que, aunque todavía de forma incipiente, comienza a ser protagonizado por la clase trabajadora andaluza.

*Andalucía  
PSC*



## El papel del PSA. -

!

Después de haber acabado los debates del I. Congreso, el PSA hubo de preparar una estrategia electoral. Para un partido que ~~prefería~~ ~~se una estrategia~~ ~~de~~ proyectaba una alternativa absolutamente nueva para la liberación del pueblo andaluz, cuando aún no contábamos con la organización suficiente ni con medios técnicos y financieros, el resultado electoral era previsible para nosotros. El pueblo andaluz desacostumbrado durante cuarenta años a los confrontaciones electorales y abrumado por una profunda que no le daba a comprender del todo su <sup>ses</sup> <sup>entre los p.p.</sup> <sup>maticas</sup> - las diferencias de alternativas eran sólo de matices - no supo comprender cuál partido representaba sus verdaderos intereses como pueblo.

Por ello, el revés electoral no supuso para el partido un daño serio. Pareció los primeros momentos de reflexión y de meditación de una estrategia <sup>no</sup> y táctica de acuerdo con nuestro falta de presencia parlamentaria, el partido - desde cada uno de los



grupos de base leste el C.E. - unidos  
en una tarea común emprendió su lucha  
en los espacios de incidencia social, opi-  
nión pública, medios de comunicación social,  
acción ciudadana, barrios, fábricas, pueblos,  
etc...

Durante todo este tiempo, el PSA ha profun-  
dizado teóricamente y prácticamente en el andalucis-  
mo y ha considerado que la madurez de la  
conciencia del pueblo andaluz ha hecho  
posible el avance de la "cuestión nacional", des-  
de las mismas perspectivas que hicieron ne-  
cesarios nuestros partidos como instrumentos políticos:  
las condiciones de explotación que produce And.,  
la realidad de lucha de clases específica  
que protagoniza el pueblo andaluz. Por  
ello para nosotros socialismo y nacionalismo  
van íntimamente unidos y son inseparables  
en la realidad de nuestros objetivos.

Este y no otro es la razón de ser de  
la permanencia del partido de entre  
todos los de la FPS y sobre todo del  
crecimiento de sus militantes, de un cada  
vez más creciente popularidad e incidencia



en el pueblo andaluz, etc... 3

Con respecto a la política que las instancias estatales han realizado de cara a Andalucía, la posición del PSA he tenido por fuerza que ser crítica. La sistemática marginación del pueblo andaluz desde el Gobierno y desde el Parlamento han determinado que nuestro partido sea la única voz que clame - la mayor parte de las veces en el desierto - en favor de nuestro pueblo. Especialmente crítica ha sido nuestra posición respecto al nombramiento, funcionamiento y actividad de la Junta de And. que se ha distinguido por su falta de poder real y por la utilización de los mismos en beneficio de los partidos participantes en él. No obstante esta posición crítica numerosas veces manifestada, nuestro partido ha colaborado en todo aquello que pudiese



representar en el ~~interés~~ beneficio y prosperidad de nuestro pueblo.

Con todo ello, el PSA ha conseguido potenciar el proceso político de toma de conciencia en el país andaluz, dar la máxima difusión y popularidad a sus símbolos, y significar de este modo la alternativa política <sup>española</sup> de Andalucía. Nosotros comprendemos, respetamos y valoramos la existencia de partidos centralistas en cuanto suponen la posibilidad de alternativa y oposición al Estado unitario central, pero creemos que la solución de la necesidad objetiva de un partido que en Andalucía asuma los planteamientos nacionalistas desde una posición de izquierda.



## La evolución del PSA en su actividad política 3

Durante los dos años de vida y actividad política del I Congreso, el PSA ha considerado como objetivos fundamentales del instrumento político de liberación del pueblo andaluz el mantenimiento de su identidad y el acrecentamiento de su entidad.

La identidad del PSA ha corrido paralela a su razón de ser: las necesidades del pueblo andaluz y su conciencia de los mismos. En este sentido el II Congreso no va a ser otra cosa que la culminación de la posición andalucista del partido que tiene su fundamento en dos pilares básicos: el nacionalismo y el socialismo. ~~La liberación de Andalucía, en efecto, no se puede realizar sino que en el contexto de la lucha de clases específica de <sup>nuestro</sup> pueblo, partiendo de sus condiciones objetivas de explotación en que se basa todo el sistema capitalista, de sus formas de explotación, <sup>de este</sup> de sus propios instrumentos como herramienta prioritaria. Pero la auténtica liberación de Andalucía no se consigue ~~en~~ en una sociedad sin clases, en una comunidad en la que la explotación no sea posible.~~



Con estos presupuestos que serian ampliados y profundizados en la Declaracion Politica del II Congreso, el Partido tiene inequívocamente asegurado un espacio político que ni ha sido ni podría ser cubierto por un partido que no responde a los mismos: a la liberación del pueblo andaluz lo que está en juego. Pero todo ello no hubiera sido suficiente de no haber sido por el esfuerzo de miles de militantes que han llevado el proyecto político de la liberación del pueblo andaluz hasta los últimos rincones de nuestro país, hasta los grandes ciudades de España y Europa en donde viven andaluces forzados por la necesidad de un puesto de trabajo. En estos dos años el partido se ha duplicado en miembros y su incidencia ha llegado a todos los sectores de los dos pueblos.

Todo ello ha determinado que en nuestra propia conciencia y en la del pueblo andaluz, en general, el PSA es el partido representativo de los intereses reales del pueblo andaluz.-



4

Sin embargo los dificultades que hemos  
supido son incontables y nuestra supervivencia  
ha sido obra de un esfuerzo de los militantes  
y la dirección del partido, ~~Ello ha~~ Tal  
dificultades proceden de campos diferentes  
y son fruto de la situación política general  
del Estado en el que el desmoronamiento ha tocado  
a los ~~los~~ partidos políticos y a las condiciones  
~~de Andalucía fue~~ y a las condiciones de  
Andalucía fue los contados con la morfi-  
nación en todo el proceso constituyente.  
Ello ha derivado en la falta de militancia  
activa, más bien acostumbrada a la clauda-  
ción que a un proceso de lucha en la  
vida legal, en defectos de organización  
y en el abandono de la tarea formativa  
debido al cúmulo de necesidades que la  
nueva situación política nos ha dejado.  
Hemos realizado una política de veces  
de subsistencia lo que ha dado como  
resultado un esfuerzo por mejorar primero  
públicamente que de atención a los problemas  
internos del partido.



Perse a totes les dificultats en nostre desenvolupament, el PSA ha estat present en totes les etapes de la lluita política amb seus orientacions i seus militants.

Hem posat remedi a les problemàtiques financeres que ens depenien de la campanya electoral i estem preparats per fer front a les noves problemàtiques electorals.

En el camp de les relacions internacionals, nostra assistència a les instàncies de poder en el Mediterrani - nostre món geopolític - i de aproximació al món àrab - amb el que ens unen les lluites de libertat i cultura i lluita anticolonialista - nostra relació amb els partits meninistes europeus i amb els del E. Espanya, han confirmat nostra actitud política de lliberació del poble andalès.



5  
Hemos seguido planteando como estrategia gen-  
ral de cambio una política de unidad de  
la izquierda en el marco de la necesaria  
profundización democrática y de apea-  
cia al socialismo. En este sentido fue impor-  
tante el Pacto Andaluz por una Demo-  
cracia Democrática, que tras un año  
de preparativos y conversaciones, las circuns-  
tancias de aparecer ante el electorado con  
nuestra misión específica, hicieron viable.  
ble.-

Nuestra presencia en los medios de comu-  
nicación ha sido constante y nuestros or-  
ganos de prensa han aparecido con  
regularidad constituyéndose en voz auto-  
noma cuando nunca existió.

~~El~~ En dos cuestiones la política  
del Partido se ha visto especialmente  
determinada: En el referéndum del texto



constitucional y en la participación en el Pacto Autonomico andaluz. En ambos casos, a pesar de las criticas a que antes nos hemos referido, nuestra postura ha sido de una clara responsabilidad politica. Nuestro sí a la Constitución fue un esfuerzo por asegurar la continuidad del proceso de formulación democrática del Estado. La firma del Pacto Autonomico por nuestra parte significó la aceptación de cualquier vía - por mínima que sea - de poder acercarnos al "poder andaluz".



## El futuro de nuestro partido

6

No podemos prever lo que va a ser el partido en los próximos dos años. Acontecimientos importantes que se acci-  
non nos pueden deparar una nueva me-  
nera de ser.

1.º En la práctica política

(a méfina)



## PROGRAMA DE ACCION POLITICA DEL PSA

Lo que define realmente la coherencia política e ideológica de un partido del pueblo y para el pueblo andaluz es su práctica cotidiana en todos los sectores sociales. Esta práctica viene fundamentada por una estrategia de transformación socialista y nacionalista tal como se ha reflejado en los apartados anteriores.

Se trata de aplicar los grandes postulados ideológicos a las realidades concretas del pueblo andaluz y de que cada militante del PSA reciba las orientaciones necesarias para estimular su actividad política, respetando sus preferencias, su medio social y sus posibilidades reales.

Esta tarea tiene hoy para el PSA un doble sentido. En primer lugar, la necesidad de acceder al poder institucional a través de su participación en las distintas confrontaciones electorales. En segundo lugar, <sup>Culpa</sup> la necesidad de incidir e impulsar las luchas sociales que son precisas para ~~una~~ afrontar los problemas diarios de los trabajadores, fortalecer sus propias organizaciones y elevar su conciencia nacionalista y socialista en Andalucía.

Logicamente esa separación es exclusivamente formal. En la práctica debemos de conseguir que las dos actividades se complementen y dependan una de otra, ya que ~~el~~ <sup>llegar</sup> fin que se intenta conseguir es el mismo: transformar radicalmente esta sociedad. Y esta transformación tiene que venir a través de las posibilidades ~~que~~ ofrece el ejercicio del poder institucional y las luchas esporádicas y permanentes de los trabajadores en todos los sectores sociales.

### 1. ACCION POLITICA ELECTORAL

En una sociedad como la nuestra basada en unos principios democráticos de carácter exclusivamente formal, la participación en las distintas elecciones políticas es un deber ineludible de todo partido ~~inmerso~~ inmerso en las realidades sociales. Las razones son estas:

- a) Son los partidos políticos los instrumentos reconocidos para el ejercicio del poder político.
- b) El voto de los ciudadanos se ha establecido como el acto decisivo <sup>de la</sup> ejercicio de la democracia.
- c) Sin el respaldo de un mínimo de votos, los partidos se ven sometidos a un aislamiento social que poco a poco



8

el margen de las aspiraciones y necesidades de las grandes masas de trabajadores.

d) Por medio del poder institucional existe la posibilidad de impulsar realizaciones sociales, económicas y políticas que permitan un desarrollo que faciliten soluciones a los problemas del pueblo.

En definitiva, el poder constitucional empuja a los partidos políticos a enfrentarse a la dialéctica que surge entre su ideología y sus grandes postulados políticos y las limitaciones que imponen una democracia controlada en última instancia por la clase dominante. De esta dialéctica deben sacar las pistas necesarias para superar, a partir de los datos reales, esas limitaciones democráticas.

Por tanto, el objetivo último de toda acción política electoral es la conquista de mayor poder institucional mediante el voto de los ciudadanos. Lo que exige la elaboración de un plan encaminado a la conquista de ese objetivo:

- a) Hacer un valorar, bajo el punto de vista electoral, las posibilidades de las distintas provincias, pueblos o ciudades, a partir de datos reales.
- b) Establecer los principios claves que van a orientar nuestras propuestas al electorado.
- c) El empleo de los distintos medios propagandísticos.
- d) los gastos económicos.
- e) Decidir sobre las personas más idóneas para componer las listas.
- f) El plan de formación y asesoramiento de los candidatos.
- g) La movilización de todos los miembros del partido.

## 2. LA ACCIÓN POLÍTICA COYDIDIANA

Para garantizar la eficacia de la acción electoral y la capacidad de gestión política en todos los órdenes del PSA, es imprescindible lograr una incidencia permanente de ~~los~~ sus miembros en las distintas realidades sociales.

Esta incidencia debe encaminarse hacia los objetivos básicos:

- a) Elevar la conciencia política del pueblo andaluz.
- b) Impulsar la solidaridad y la auto-organización de los trabajadores para afrontar sus problemas y necesidades.
- c) Superar la tentación de exclusivismo.



elector lista y plantear una estrategia que contemple nuevas formas de participación política del pueblo por encima del simple acto de votar.

Se pretende en definitiva, utilizar las posibilidades de la democracia representativa para fortalecer la democracia directa y la consecución de formas autogestionarias.

En ese sentido nos proponemos cumplir el siguiente plan de acción política, *teniendo presente las posibilidades hoy existentes*

a) Crear plataformas de acción popular

Estas plataformas deben estar inspiradas en un principio fundamental: el respeto a la autonomía de sus componentes. Las mismas pueden ser permanentes o esporádicas. Ello dependerá de los objetivos que se propongan a sus miembros.

b) INTRODUCIRSE EN LAS YA EXISTENTES

No se trata de crear las plataformas del PSA, sino de estar presente y apoyar todo lo que sea útil para la liberación del pueblo andaluz. Por tanto, en los casos donde esas plataformas ya estén funcionando y mantienen una presencia real *debemos* militar en ellas, *siempre de forma coordinada*

c) ATENDER ORGANIZATIVAMENTE SECTORES ESPECIFICOS

Dentro del PSA existen miembros que se aglutinan en sectores específicos que requieren, *debido a sus características comunes,* un mínimo de organización y coordinación desde el propio partido, con el fin de dinamizarlos y hacerlos más eficaces en su acción política.

d) Campañas de acción política

Con ello se pretende intensificar la acción de todo el partido sobre un problema que afecte al conjunto del pueblo andaluz durante un tiempo determinado. *cuatro* cuestiones requieren establecer las campañas de acción política:

- planteamiento general del problema
- recordar los objetivos a conseguir
- los medios que vamos a poner en marcha
- el balance periódico sobre ~~la~~ *la marcha* ~~de~~ *che de la miseria*



- d) Elaboración de alternativas a la situación económica, social y cultural de Andalucía que actúen en nuestros programas a corto plazo y a nivel concreto.
- e) Canalización rápida y urgente de la información interna.
- f) Competencia - dialéctica por disputa - entre la base y la dirección del Partido.

Si de este modo podemos cumplir los objetivos que tan persistentemente nos hemos trazado: constituirnos en verdaderos instrumentos de la liberación del pueblo andaluz. -

---



10

2º.- En la organización interna del Partido.

Muchas son las necesidades en este campo. Este es la ~~misma~~ tarea del Comité Ejecutivo y de los órganos de dirección ~~que~~ que se realicen. Enumeramos sólo las cuestiones más importantes:

- a) Completar la organización de los filiales locales de acuerdo con los Estatutos de cara a una mayor cohesión y homogeneidad de todo el partido.
- b) Ajuste de los financieros exigiendo una mayor participación a los militantes y adhérentes.
- c) Realización de un plan de formación que ya se iniciara pero que los circunstancias ya analizados nos hicieron interrumpir.